INFORME DEL COMISARIO

Señores
MIEMBRO DE LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
ZABORA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mi atribución de comisario de la COMPAÑÍA ZABORA S.A., presento a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del 2.002, que resume así:

- He revisado el Balance General de la COMPAÑÍA ZABORA S.A., al 31 de Diciembre del 2.002 y el correspondiente Estado Financiero por el periodo terminado en esta fecha
- Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la administración de las normas legales, estatutarias y reglamentarias así como las resoluciones de la Juntas General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio
- El examen se realizó a base de pruebas de las evidencias que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los estatutos financieros, incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la representación general de los estados financieros, considero que este análisis provee una base razonable para expresar una opinión
- En mi opinión, los estados financieros de la COMPAÑÍA ZABORA S.A., por mi examinada están acordes a los registros contables, presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de diciembre del 2.002 de conformidad a los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador
- Así mismo, informo que los procedimientos de control internos aplicados por la COMPAÑÍA ZABORA S.A., son los adecuados.

Sin otro particular quedo de ustedes,

Atentam ente,

Marisol Vera Bohorquez

COMISARIO

12 MAR 3003